

INTRODUCCION AL TRABAJO SOCIAL

El Sujeto en el Trabajo Social

MG. NILDA GLADYS OMILL

AÑO 2010

El Sujeto en el Trabajo Social

Para hablar del Sujeto en Trabajo Social, es necesario hacer un recorrido que posibilite la comprensión del lugar que ocupa en los diferentes contextos socio - históricos donde tienen lugar las manifestaciones de la cuestión social.

Con la constitución de la Sociedad Moderna, se configura un tipo de racionalidad desde la cual, las distintas esferas de la vida social se ven impregnadas de ideas positivas respecto de la capacidad del hombre para alcanzar progreso y felicidad haciendo uso de su libertad y razón para dominar la naturaleza.

Se produce un cambio en la cosmovisión de hombre y de mundo que provoca rupturas con esquemas organizativos anteriores en el mundo de la vida y el trabajo, se van configurando nuevos hábitos y costumbres.

El capitalismo instala una nueva concepción del trabajo, este se convierte en mercancía, es considerado generador de riqueza, la vida familiar se organiza en función de nuevas necesidades. La sociedad va modificándose desde nuevas prácticas culturales y los sujetos transforman y se transforman en lo institucional, en lo jurídico y cultural.

Aparece, a partir de esta nueva institucionalidad social, una gran preocupación por la integración social que se traduce en acciones que buscan promover en los sujetos conductas consideradas deseables para la consolidación de este nuevo orden, que se reflejan en términos de “amor al trabajo” “deseos de progreso”.

Un disciplinamiento fuerte buscará entonces lograr entonces la aceptación de estas nuevas reglas de juego a través de un proceso de socialización que estará en manos de instituciones y actores entre los cuales se encuentra el **Trabajo Social**.

Nuestra legitimidad va a darse por la creación de un espacio ocupacional determinado en la división social y técnica del trabajo, con una clara implicancia política en nuestras intervenciones profesionales. Con una intencionalidad: la adaptación social de los sujetos de la cuestión social.

En las prácticas y discursos del Trabajo Social se traduce el Proyecto de la Modernidad, en la contradicción de dos lógicas que se tensionan permanentemente.

Por un lado, razón liberadora, sujeto pensado desde la plenitud de sus derechos, reconocido en sus capacidades como persona y ciudadano, protagonista de movimientos emancipatorios, el actor de las demandas que se vuelven “cuestión social” por la fuerza de sus reclamos. Por otro, razón instrumental, clasificatoria, inhibidora de lucha, constitutiva de la matriz liberal de la asistencia, sostenedora de corrientes de pensamiento que entienden la pobreza como condición natural entre los

hombres, participe en las acciones que trastocan los derechos conseguidos en servicios asistenciales entendidos como dádivas.

La historia y el presente del trabajo social revelan la presencia de los sujetos como una presencia insustituible. La profesión no existe escindida de unos determinados sujetos, portadores de problemas o necesidades que demandan de alguna intervención para su resolución.

El sujeto puede abordarse como categoría teórica y como realidad sociológica realmente existente. Como categoría teórica *“se lo define como aquélla clase hombres y mujeres desposeídos de todo medio de producción y tan solo propietarios de su fuerza de trabajo, esa mercancía que están obligados a vender al capitalista, a fin de producir en consecuencia , una cuota de plusvalía”* y como categoría sociológica realmente existente *“se trata de una realidad empírica extraordinariamente compleja y cambiante con un alto grado de determinaciones concretas que varían de sociedad en sociedad, articulándose con igualmente variables condiciones socioeconómicas, políticas culturales y aún psicológicas”*

El TS tiene la particularidad de intervenir en dos polos dicotómicos. Por un lado produce y da cauce a los intereses de la clase capitalista reproduciendo el orden social vigente, pero a su vez también responde a necesidades legítimas de los sectores populares consagradas fundamentalmente en los derechos sociales.

En una ponencia del XXIV Congreso Nacional de Trabajo Social realizado en Mendoza en 2007, Patricia Acevedo *et al* presentaron resultados de una investigación que está en marcha desde 2004 en la que se abordan los problemas de la intervención profesional en la compleja trama de las relaciones Estado/sociedad. Allí desarrollaron las concepciones y nominaciones de los sujetos del T.S. en distintos sub-campos

En el sub – campo estatal las investigadoras observaron que en general, los sujetos de la intervención, se configuran por la oferta, por los políticos, por los programas, por los recursos existentes en ese momento. Entonces, el que llega, en su mayoría es el que viene, digamos diagnosticado, esto es, un puntero le dio un papelito, la funcionaria de turno le llenó el formulario, el vecino lo derivó. Como caso extremo, paradigmático en relación a este tema: en algunos casos es el sujeto quien se autodiagnostica, y sabe lo que necesita y como se consigue (sólo les falta que la asistente le firme el certificado). La investigación puso de relieve una diferencia significativa: los profesionales con mayor trayectoria en el espacio institucional, con estabilidad laboral, se resisten al papel de *“firma- certificados”*. Al nombrar y caracterizar a los sujetos emplean categorías como Línea de Pobreza, Línea de Indigencia, NBI, familias en

riesgo, vulnerables, beneficiarios, clientes, a lo que se agrega la denominación propia del sector donde se interviene: paciente , interno, usuario, menores.

En el sub-campo de las ONGs los trabajadores sociales tienden a describir a los sujetos desde un marco referencial ligado a los marcos conceptuales fundantes de las organizaciones, esto es, fundamentaciones religiosas, políticas, ideológicas que avalan su existencia y prácticas interventivas, así como a los problemas sobre los que intervienen. Establecen diferencias entre los sectores sociales caracterizados como pobres históricos / estructurales / excluidos / marginados, por una parte; y por la otra los “empobrecidos” o “nuevos pobres”.

En el sub- campo de los servicios sociales mercantiles, si bien hay diversidad en los discursos, es marcada la ausencia de la concepción de sujeto como “ciudadano”, como sujetos “de derechos”. En las ocasiones donde se utiliza el término “ciudadano”, aparece fuertemente vinculada a una visión de lucro cuyo fin, en definitiva, termina siendo la ganancia y productividad. De esta forma encontramos conceptualizaciones como “consumidor”, “paciente”, “cliente”, “afiliado”, “residente”, etc... *todos desde lógica empresarial que termina empapando la mirada del profesional.*

Si en nuestras intervenciones no podemos dar cuenta de las diferencias entre los sujetos, entonces estos serán tratados como indiferenciados. Cuando nos atamos a categorías y esquemas clasificatorios, que nada dicen de la singularidad de cada existencia, entonces olvidamos el interés emancipador que podría tener nuestra intervención. Dentro de esta lógica nos movemos prácticamente desde el surgimiento de nuestra profesión, el diferente es el que se aparta de la norma, el que se aparta de las concepciones es el excluido; para ese sujeto opera un dispositivo de disciplinamiento, que se pone en marcha cuando nuestra intervención está pensada desde la inmediatez, y en este sujeto nos referenciamos también nosotros, cuando el peso de lo instituido nos indica el modo de hacer las cosas según lo que prescriben otros en forma acrítica.

Bibliografía

Acevedo, P; Artazo, G; López, E. (2007): La concepción y nominación de los sujetos como manera de constituirlos; Ponencia XXIV Congreso Nacional de Trabajo Social – FAAPS 2007; Mendoza; Argentina
Santana, M. Ester. Consideraciones Acerca del Sujeto en el Trabajo Social; Revista Desde el Fondo N° 18; UNER